

[Inicio](#) > Córdoba: capacitación para directores técnicos

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Córdoba: capacitación para directores técnicos

Se destacó la importancia de los constantes controles sanitarios (ante y post mortem), además de los documentales y muestreos oficiales.



Córdoba, 30 de julio de 2018 - Profesionales del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) capacitaron a médicos veterinarios de Córdoba, Santa Fe y Tucumán en aspectos reglamentarios y controles sanitarios en establecimientos frigoríficos.

La jornada se desarrolló el 27 de julio en el marco del primer módulo del Curso de Capacitación para Directores Técnicos organizado entre el Senasa y el Colegio Médico Veterinario de la provincia de Córdoba.

En la oportunidad, Gustavo Zabaletta de la Coordinación de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria hizo referencia a los diferentes controles que se realizan en un frigorífico desde la llegada de los animales a faena hasta el producto terminado. Al respecto, el agente destacó la importancia de los constantes

controles sanitarios (ante y post mortem), además de los documentales y muestreos oficiales: “Estos controles son importantes para prevenir la posible transmisión de enfermedades y producir alimentos inocuos”.

Adicionalmente expuso sobre los principales puntos de la Ley 27233 que declara de interés nacional la sanidad de los animales y los vegetales, así como la prevención, el control y la erradicación de las enfermedades y de las plagas. Al respecto destacó la responsabilidad primaria de cada uno de los actores de la cadena productiva. Para finalizar comentó las implicancias de la Resolución 791/2017, la cual establece el alcance, las funciones y las responsabilidades de los directores técnicos.

Por su parte, el inspector del Senasa, Lucas Herrera Cano, se refirió a los diferentes controles que se realizan en un frigorífico de faena de aves. Además realizó una descripción de las principales enfermedades que se deben considerar para este tipo de faena y destacó las de declaración obligatoria. Al respecto indicó que “es importante que los profesionales sepan identificar las enfermedades de denuncia obligatoria tales como la enfermedad de Marek, Newcastle, influenza aviar, laringotraqueitis infecciosa, micoplasmosis, entre otras”.

El curso se divide en cuatro módulos. Los próximos encuentros se prevén para el 3, 4 y 10 de agosto en los cuales se hará referencia a los aspectos de calidad de productos y procesos; a los tecnológicos; al plan de inocuidad; y al diseño higiénico. Para finalizar los asistentes realizarán un recorrido por una planta habilitada por el servicio sanitario.

Lunes, Julio 30, 2018 - 17:12

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 -
ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:

<http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/cordoba-capacitacion-para-directores-tecnicos>